

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA Nº 83

SESION ORDINARIA

30 DE AGOSTO DEL 2022

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 83

Sesión ordinaria del 30 agosto del 2022

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Graciela Techera, Facundo Terra, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Wilmar Abreu, Jaime Píriz, Martín Zelayeta y Carla Lema

Alternaron los señores ediles suplentes Raquel Camiruaga, Betania Ferreira, Mauro Amorín, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa, Fernando Vicente y Julio Casanova

Ausente los señores Ediles Barbara Ferronato y Ana Claudia Caram.

En uso de licencia los señores Ediles Nicolás Fontes y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día treinta de agosto del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, habiendo número en Sala vamos a dar inicio a la sesión con la Media Hora Previa tiene la palabra la señora edil María Fernanda Amorín.

SEÑORA EDIL MARIA FERNANDA AMORIN: Buenas noches señor Presidente, avanza la construcción del puente Cebollatí y la Charqueada, se trata de una obra ejecutada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendrá 192 metros de longitud y pilotes de cincuenta metros, el proyecto implica una inversión de ciento quince millones de pesos, su construcción demandará aproximadamente unos dieciocho meses, además se prevé...

SEÑOR PRESIDENTE: Señores ediles rogamos hacer el ingreso a sala de la manera más silenciosa posible, puede continuar señora edil.

SEÑORA EDIL MARIA FERNANDA AMORIN: Además se prevé la rehabilitación de la ruta 91 desde el pueblo Cebollatí hasta la ruta 17 en la entrada de la Charqueada, el gobierno de Rocha habilitará cuatro kilómetros de caminería para potenciar aún más el movimiento de protección de la zona. Otro tema: Lanzamiento de agenda de setiembre del mes de la diversidad 2022, el Departamento de Diversidad e inclusión de la Intendencia de Rocha invita al lanzamiento oficial de la agenda setiembre, mes de la diversidad: jueves 1 de setiembre de 2022. 15 horas Centro Cultural- María Elida Marquizo de Rocha, el evento contará con la presencia de las autoridades departamentales y se presentarán los cuatro spots realizados por el taller de Cine MEM y CCLP financiados por UNFPA-ONU. A modo de cierre compartiremos un brindis. Otro tema: Están las inscripciones para el Hogar Estudiantil de Montevideo, desde el 29 de agosto hasta el 2 de setiembre, solicita formulario de inscripción en Juventud @gmail.com o al 1955, interno 239. Otro tema: Programa de Embajadores el día 27 de agosto la deportista Natalia Techera participó del campeonato mundial de ultra maratón de 100 kilómetros en Berlín Alemania representando Uruguay obteniendo la mejor actuación del equipo nacional en la historia, la Intendencia Departamental de Rocha, por intermedio de la Dirección de Deportes apoyó y colaboró con la deportista para poder viajar, felicitaciones a Natalia Techera por tal merecido logro. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL MARIA FERNANDA AMORIN: Más comercio, más mercado, más inversión. Uruguay 21 invita a empresarios y emprendedores de Rocha a participar en su ciclo de talleres y mentorías, comercio, más mercado, más inversión, la actividad sin costo, se presentará los principales programas y herramientas que provee el instituto para potenciar la exportación de productos y servicios al mundo, además buscará identificar junto a actores locales propuestas para sumar a la cartera de proyectos de inversión de Uruguay 21, los registros y consultas, mas comercio@uruguay21.gub.uy. Otro tema señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑORA EDIL MARIA FERNANDA AMORIN: Una de las causas de los problemas de BPS hay 5700 tupamaros y otras, supuestas víctimas de terrorismo de Estado en

realidad subversivos y terroristas que cobran aproximadamente 50.000 pesos por mes, desde el 2006, 1200 dólares, lo que da aproximadamente 6.000.000 por mes, unos 72.000.000 por año, en moneda nacional es aproximadamente 258.000.000 por mes al día de hoy, que el Estado uruguayo ha desembolsado durante 14 años ajustado a la cotización del dólar y contando. La cifra que el BPS sin contraprestaciones alguna por parte de los beneficiarios excepto haber tomado las armas para derrocar la democracia ha desembolsado durante estos casi quince años es impresionante, veamos hablamos de 1080 millones de dólares, lo que pone en riesgo y/o lleva a la quiebra cualquier sistema de previsión social de cualquier país de mundo. Nada más señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, las disculpas del caso por el bullicio durante su alocución. Para continuar, tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles en Sala, hoy es 30 de agosto, una fecha muy especial para quienes hace décadas pedimos verdad y justicia, hoy se conmemora el Día Internacional del detenido, desaparecido, cada año en esta fecha, se busca concientizar sobre la persistencia de la práctica de la desaparición forzada de personas por parte de los Estados, aportar el fortalecimiento de la conciencia mundial, esta práctica de desaparición fue catalogada como crimen de lesa humanidad por la Organización de los Estados Americanos. (OEA) y las Naciones Unidas (ONU). En la legislación vigente se remarcó” se entiende por desaparición forzada, el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sea obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o el aval del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de las personas desaparecidas sustrayéndola a la protección de la ley”. En este día saludamos a la Organización de madres y familiares de uruguayos detenidos y desaparecidos, quienes luchan, día a día desde los años 70 por saber la verdad, que pasó con tantos y tantas compañeras que el Estado les arrebató la vida. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias señora edil, tiene la palabra el señor edil Fernando Vicente.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: Buenas noches, gracias señor Presidente. Hace muy pocos días se realizó la primer fecha de la excelente competencia departamental circuito Rocha, como es de costumbre se solicitó un deslinde de responsabilidad y me llamo la atención que también se pedía certificación médica de aptitud física, el decreto 312/021 reglamenta la ley 19.828 del 2019, el artículo octavo del mismo, dice: para la práctica de cualquier actividad física y/o deporte con fines recreativos en cualquier institución pública o privada se requerirá el control de salud, ex carné de salud y continúa más abajo diciendo, toda institución pública o privada que organice competencias o actividades que impliquen actividad física o deportiva, tales como torneo, competencia, certámenes, maratones, estarán obligados bajo su más estricta responsabilidad a exigir con carácter previo a todos los participantes el control de salud o el certificado de aptitud deportiva vigente. Una posible conclusión sobre lo antes referido sería que, la actividad física y/o deportiva son peligrosas y solo se deben efectuar bajo supervisión médica. Ahora veamos algo que dice la Organización Mundial

de la Salud, dice que la inactividad física es el cuarto factor de riesgo de mortalidad, con el 6% de las muertes a nivel mundial, también la inactividad y el sedentarismo es el principal desencadenante de las principales enfermedades no transmisibles, las cuales son de larga duración con evolución lenta y ocasionan elevados gastos del sistema de salud, las más importantes enfermedades cardiovascular, diabetes y cáncer. Hay estudios que dicen que una vida sedentaria tiene consecuencias comparables a las de fumar. También tenemos estadísticas que dicen que el riesgo de morir corriendo una maratón, 42 kilómetros es de uno cada ciento cincuenta mil participantes y se sabe que más del 80% de las muertes en maratones las personas han tenido síntomas antes o incluso el mismo día de la carrera. Por otro lado, tenemos un gran tema de la medicina actual, el sobre diagnóstico y el sobre tratamiento que amenaza en convertirse en pandemia, es el riesgo de hacer pruebas y tratamientos médicos cuando no están justificados, la medicalización de la población sana, que además incrementa los costos del sistema de salud. En la actualidad el límite entre la salud y la enfermedad se ha convertido en un concepto difuso y difícil de determinar, la enfermedad ya lo abarca casi todo en función de una vorágine medicalizadora que conjuga las mejores y peores intenciones, médicos que quieren lo mejor para sus pacientes, comparten el tema con las empresas interesadas en vender tratamientos. No quiero dejar de referirme tampoco por ejemplo que en los Estados Unidos de América, la tercera causa de muerte es la iatrogenia, la muerte por errores médicos. Para terminar una reflexión, el Estado por querer proteger algunos ciudadanos desestimula una de las cosas más saludables que existen, la actividad física y deportiva, porque insinúa que hacer deporte puede llegar a ser peligroso, sin tener en cuenta que el riesgo mayor está en el sedentarismo y en el sobre diagnóstico y sobre tratamiento de enfermedades. Entendemos que se exija el certificado de aptitud deportiva cuando se compite a nivel nacional o federado, ya que el deportista está obligado por su contrato y podría darse el caso de estar en peligro su salud por su obligación, pero en el caso del deportista aficionado, el cual practica un deporte por salud, diversión o pasatiempo, con solo presentar un deslinde de responsabilidad debería poder participar en las actividades organizadas sin que decida un médico por él, aquí entra también un tema de libertad individual, de derechos, de libre albedríos sobre cómo manejar la vida de cada uno, mientras no se perjudique a los demás, no se pone en reparo en la elección de lo que se come o consume la gente en general, podemos fumar, vivir sentados o comer la comida menos saludable del mundo, pero no podemos correr una carrera sin el permiso de un médico. Creo que se debiera rever esta nueva reglamentación, estudiar el tema viendo todos los puntos de vista y no quedarse en una regla que no parece buena y resulta que tiene más contra que virtudes. Muchas gracias señor Presidente. Que pasen mis palabras a la Secretaría Nacional de Deportes, al Ministerio de Salud Pública, a la Dirección de Deportes de Rocha, a la Dirección de Deportes de Salud, libertad sanitaria. a la Dirección de la Rap y quisiera que el tema fuera pasado y tratado en la Comisión de Salud de la Junta para discutir este tipo de cosas que son importantes para la población y que muchas veces estamos de acuerdo todo el sistema político y por a veces desencuentros en decisiones técnicas no se tienen en cuenta.

SEÑOR PRESIDENTE: Para la Comisión de Salud usted tiene alguna fecha particular pensada o que se agregue a la carpeta.

SEÑOR EDIL FERNANDO VICENTE: No la que decidan.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra para continuar Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Bueno hoy traemos una nota de vecinos de Cebollatí, reclaman que repongan turnos de transporte, ya que se encuentran en una situación de imposibilidad para trasladarse, sea un Centro de Salud, de trabajo o los jóvenes que concurren a diferentes actividades o estudio, creemos fundamental otorgar a los ciudadanos la tranquilidad de tener acceso a un medio de transporte que les permita trasladarse según sus necesidades, hoy cuentan con una frecuencia por la mañana con combinación, sería importante por eso solicito pase a Comisión de Transporte y el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, el señor edil Diego Rodríguez solicita el apoyo del Cuerpo para enviar a la Comisión de Transporte sus palabras, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Otro tema Presidente, este 25 de agosto, Día de la Declaratoria de la Independencia y fecha que el Frente Amplio celebró un nuevo día del Comité de Base, una instancia de festejo, de discusión y de construcción para toda la Fuerza Política, las nuevas herramientas y formas de militancias, no reemplazan el encuentro la discusión cara a cara, el abrazo con los compañeros y las compañeras, sí no que lo complementan, es importante para reafirmar el compromiso con la construcción colectiva, como forma de transformar las realidades y pensar en conjunto, hacia donde queremos ir, movilizar a la gente es un gran desafío, pero el Frente Amplio siempre fue el pueblo en la calle y este 25 de Agosto demostramos que somos historia, que somos presente y que también somos futuro, los y las frenteamplistas salimos a la calle para reencontrarnos y defender nuestras conquistas, para pensar juntos y juntas todo lo que queda por hacer, hablamos, discutimos, criticamos y sigamos construyendo izquierda, porque la bandera roja, azul y blanca sigue representando unidad, igualdad, ideas y militancia y como dijo el General Seregni, “nada ni nadie detiene a un pueblo que sabe dónde va” y el pueblo frenteamplista cuando se encuentra se abraza y lo sabe y mandarle un saludo a todos los Comité de Base del departamento que el 25 de Agosto se eligieron nuevas autoridades y presidir. Otro tema Presidente: En la ciudad de Lascano, en el Municipio nos hemos encontrado con una gran interrogante sobre la gestión que está teniendo el Municipio ya que no sabemos hacia donde apunta, hacia donde va, porque la falta de gestión que está teniendo el Municipio, ya que se ve un deterioro grande en la ciudad, calles totalmente pozeadas, contenedores llenos de basura, perros en la calle y bueno queremos saber de primera mano, del Municipio, del Concejo, desde el señor Alcalde que nos dé una respuesta, que tiene planteado para el futuro, para más adelante con toda esa problemática que hay por hoy, que horas en la ciudad de Lascano no estamos teniendo obras, lo único que se están haciendo son los proyecta, conjuntamente con el Municipio que vemos, lo estamos viendo todos los días en la foto que el Municipio apoya esos emprendimientos, pero después en obras en dos años y medio prácticamente nada, lo único que recuerdo en el momento son dos

badenes que se hicieron y más nada, no hay, no hemos visto un cambio de lo que ellos habían prometido en la campaña, por eso solicitamos al Ejecutivo Departamental, al Municipio, a los Concejales, al señor Alcalde que perspectivas tienen de aquí al futuro, de aquí a enseguida de haber que tiene pensado hacer, no, porque la verdad poderosamente la atención nos está faltando, que estas palabras pasen al Municipio de Lascano y al señor Intendente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien se hará como pide señor edil, debo recordarle a los señores ediles y a todos los asistentes de esta sala que es imperioso mantener el silencio durante la alocución de los señores ediles, de esa manera la sesión de la Junta Departamental se puede desarrollar de una forma más digna. Culmina la Media Hora Previa, el edil Julio Casanova, mi error señor edil tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz, que es el 5to. En la lista.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente, las buenas noches al Cuerpo de ediles, señor Presidente hace unas horas nos estuvo visitando en el departamento de Rocha, el Presidente de la República, estuvo por La Paloma, inaugurando lo que es la bajada a la playa, donde realmente una obra que quedó muy linda con ese nuevo enfoque que se le dio, pero señor Presidente, nos llama poderosamente la atención, que nuestro Presidente de la República aterrice a un departamento y luego cuando hace declaraciones realmente las declaraciones que hace no se ajustan a la veracidad de los hechos, y porque le digo esto, señor Presidente, cuando llega el Presidente a La Paloma, se encuentra con una cantidad de reclamos de los vecinos, muchos, dentro de ellos, estaba el tema seguridad, tema muy importante para el país, que se repite en cada uno de los departamentos, se hacía un reclamo por el tema de la carestía que está viviendo el pueblo uruguayo cuando va al almacén y ya el sueldo no le rinde y había reclamos por lo que era padrones que hoy están sobre la costa y los vecinos quieren, que esos padrones sean expropiados y sean bajadas para el disfrute de todos los palomenses y todos los que llegan al departamento de Rocha y allí el señor Presidente esboza de que conoce la ley, pero se equivoca en el número de ley, dice que la ley es la 14.551 y la ley es la 17. 551, dice que fue creada por un diputado de este departamento, como el maestro, José Carlos Cardoso, tampoco es verdad, esa ley fue creada a partir de una iniciativa de los vecinos que preocupados por tener en esta zona de la costa de Rocha, una bajada y que no fueran alambradas ni fueran ocupadas con construcciones se pusieron a trabajar técnicos de este departamento y logran crear un documento que luego trabajado por el compañero Artigas Barrios, que en su momento era diputado, por el diputado Arrarte del Partido Nacional y por Graciela Saroba, que estaba cumpliendo suplencia de Yaneth Puñales logran en el Parlamento que se declare esta ley, redactan esta ley, que se apruebe para la expropiación Presidente. Y lo más triste de esto Presidente, por lo cual estaba inaugurando el Presidente esa cola bellísima de la ballena que es una bajada a la playa, ese padrón cuando el Presidente dice que no se han hecho expropiaciones, ese padrón fue expropiado, por eso está allí hecha la bajada a la playa si no estaríamos incurriendo en un delito haciendo una construcción en un terreno privado y esto nos llama poderosamente la atención de un Presidente de la República, además señor Presidente yo entiendo la preocupación del Presidente y el montón de trabajo que tiene, pero créanme que cuando se habla a la ciudadanía hay que hablarle de forma

veraz y señor Presidente sabe lo que debería hacer hoy el actual Presidente, es crear una nueva ley que exija expropiar esos terrenos que todavía faltan expropiar, hay uno que son catorce hectáreas, que la justicia cuando se presenta el propietario falla a favor diciendo que no se puede expropiar porque dicha ley habían caducado los plazos de la presentación, entonces hoy habría que presentar nuevamente una ley en el Parlamento que exija expropiar esas catorce hectáreas en la costa de Rocha, en dicha zona y lograr poner los recursos, porque cuando dicen no sabemos en gobiernos anteriores que fue lo que pasó, por qué no se expropió, lo que bien sabe el Presidente que para todo esto se necesitan los recursos y los recursos los debe enviar el gobierno nacional y se debe hacer cargo de estas cuestiones. O sea que hubo un trabajo, una ley que se creó y hoy el Presidente suelto de cuerpo en el departamento de Rocha, empaña toda esta fiesta con este tipo de declaraciones que realmente nos dejan preocupados, por su investidura, porque es el Presidente de todos los uruguayos. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, finalmente tiene la palabra el edil Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias Presidente, Buenas noches al Cuerpo. En el mes de la nostalgia, ya no es el día de la nostalgia, es el mes de la nostalgia, hace veintinueve meses atrás iba al super, a la carnicería y compraba sin problemas y hasta nos dábamos algún gustito, no como desde el 2020 que venimos perdiendo poder de compra, según Montevideo Portal el consumo en supermercado y autoservicios cayó un 6% más que en año 2021, recordemos que cuando la inflación no influía la plata te rendía, no como ahora que decimos que está todo carísimo, la gente compra fraccionado de 100 gramos o $\frac{1}{4}$ kilo, recordamos cuando teníamos un salario seguro y te podías meter en un crédito para una casa, cambiar el auto o hacer un viajecito, ahora nos dicen que la recuperación salarial sería para el último trimestre del 2024, entre medio hay que hacer malabares para llegar a fin de mes. Recordemos cuando íbamos a la carnicería y comprábamos el surtido para la semana, hoy la carne la vemos en foto, porque sube cada dos meses o le sacan el IVA al asado por treinta días y no hay por ningún lado. Recordamos cuando los salarios y las jubilaciones subían sin parar, no como ahora que desde el 2020 no paran de caer y hacia diecisiete años que no pasaba esto, se acuerda vecina cuando la inversión pública era un motor de la economía interna y mire ahora mínima inversión histórica en maquinaria, o sea menos obras públicas “doña María”, y que me dice “don Juan” cuando el Estado anunciaba las inversiones record y se hacían no como ahora que viene el Presidente a inaugurar un deck a La Paloma y lo anuncian con bombos y platillos, fiesta incluida, mientras 1.400.000 uruguayos comen en ollas populares y el comedor de La Paloma atiende a más de doscientas personas sin aportes del MIDES, del INDA y la Intendencia, hoy inauguran obras sin terminar y mal hechas. Se acuerdan cuando la inversión de la UDELAR crecía y se integraron 150.000 estudiantes más, hoy la Universidad está en números rojos, cuenta la historia que los asalariados rurales cuadruplicaron su salario en los quince años del Frente Amplio, más las ocho horas, hoy su salario ha caído un 5% y el sector del agro tuvo exoneraciones por ciento treinta y nueve millones de dólares, se acuerda cuando nos preocupábamos por la gente en situación de calle, hoy no hay lugar donde no se vea gente durmiendo en la calle, dentro de contenedores de basura inclusive, en 2021 se duplicó la cantidad de

niños durmiendo en la calle, hasta no hace mucho se controlaba el transporte de carga para la evasión fiscal, hoy después que se eliminó SITRAC la evasión es de ciento veinte millones de dólares y un 23% de los choferes trabajan en negro. En 2012 pudimos salir de paraísos fiscales, en 2022 se detectó un problema gravísimo de lavado de activos y hasta se favoreció a un delincuente llevándole un pasaporte a una cárcel en Dubái. Se acuerdan cuando el Estado se entraba por concurso, hoy meten a dedo a familiares de correligionarios y hablando de ingresos de acomodados en las Intendencias blancas, Rocha no es ajena y al que le quepa el sayo que se lo ponga. Igual en Salud Pública con la falta de medicamentos, con la espera de tres meses y hasta un año para que te vea un especialista, me asombra cuando las cifras del Ministerio del Interior no son confiables, los Policías advierten problemas de salarios, municiones, uniformes y vehículos. La fumigación se prohibía cerca de los poblados, hoy esa prohibición pasa a ser voluntaria y un productor fumigó un glifosato a una escuela rural de zona protegida del Paso Centurión y Sierras de Ríos, hasta hace poco tiempo atrás se intentaba proteger las áreas protegidas, hoy vemos como se recortan las áreas de protección ambiental y el Poder Ejecutivo ha decidido congelar o reducir las áreas protegidas existentes (Proyecto Garzón) y el desembarco de tiburones por parte de embarcaciones deportivas con hasta veinticuatro piezas en una embarcación de Puerto de La Paloma. Hasta el 2020 estábamos entre los líderes del índice de futuro verde, ahora caímos dieciocho lugares, pero el Director de Medio Ambiente, viaja a Portugal, no sé para qué. Recordar que los combustibles subían una vez al año y ahora suben cada dos meses y es el combustible más caro de la región, recordemos cuando el dólar estaba estabilizado y subió trece pesos en quince años, cuando asumió este gobierno, subió de treinta y siete a cuarenta y cinco pesos en una semana y cuando comenzó la caída del dólar nosotros cambiamos las deudas en dólares por unidades indexadas, regalándoles ya en un año un pesito más a cada dólar de los que debíamos. Que nostalgia, no, solicito que mis palabras sean enviadas a la Dirección de Medio Ambiente, a la UDELAR, al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio del Interior, al MIDES, al INDA y al señor Intendente y a la prensa departamental. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, se hará como pide, para trámite el señor edil Mario Núñez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, quería solicitar se le pudiera realizar un reconocimiento a Natalia Techera por su participación en el mundial en Berlín-Alemania, ultra maratón de 100 kilómetros defendiendo al equipo de la selección uruguaya y logrando así la mejor participación en la historia de Uruguay en esta especialidad, sería eso.

SEÑOR PRESIDENTE. Bien se derivará a la Comisión de Asuntos Internos, para hacer como pide. Pasamos a los Asuntos Entrados Fuera de Plazo. (EG)

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos Entrados Fuera de Plazo

ASUNTOS ENTRADOS

COMUNICACIONES GENERALES

-El Congreso Nacional de Ediles hace conocer:

a)-plazo para presentación hojas de votación para elección de sus autoridades

b)-programa de su reunión eleccionaria programada para los días 16 a 18 del próximo mes de setiembre

e)- Reglamento para elección de sus autoridades

Téngase presente

-El Ministerio de Ambiente comunica Proyecto de Viabilidad Ambiental proyecto Terminal de Ómnibus de la ciudad de Castillos

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a considerar el orden del día

PRIMER PUNTO ORDEN DEL DIA

I) -Exp. 2282/22 situación expedientes en la Intendencia Departamental de Rocha.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles, tenemos Orden del Día para la Sesión de hoy el primer punto del Orden del Día es la situación de los expedientes en la Intendencia Departamental que se trató en la Sesión pasada quedando dicho punto trunco cuando se había cerrado la lista de oradores por lo tanto tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Buenas noches señor Presidente, hoy me daré algunos permisos y tal vez voy a trasgredir alguna norma o alguna regla, sepan aquí que ustedes tienen ante ustedes una mujer que molesta, sí, que parece que molesta, de espíritu servicial y que no piensa claudicar ante los deseos de silenciar su voz seguiré utilizando este lugar para defender lo que entiendo justo, una mujer que me gane este lugar y que voy a seguir trabajando desde el y tal y como me enseñaron no voy a bajar los brazos ni agachar la cabeza ante nada ni nadie que levante la bandera de la mentira, mentiras con las que quieren convencer, mentiras que no pretendo callar ni dejar se repitan, claro que cuando no son capaces de al menos escribir sus propias exposiciones no puedo pretender sigan el razonamiento que estoy llevando adelante, tiren y tiren de la cuerda payadas es lo que mejor sale acá pero los documentos están y no hay con que reflutarlos a los documentos, en este respetable recinto y donde grandes de la política dieron sus primeros pasos y otros los eligen una y otra vez en este recinto donde pedimos un día y otro también respeto, respeto que brilla por la ausencia y que yo pedía el martes pasado señor Presidente cuando resolvieron dejar sin número y hacer oídos a lo que aquí se estaba planteando, se planteó la desidia para quienes pedían el tema, si desidia, desidia que reino en la administración anterior cuando de documentos hablamos escuche en palabras de Ediles de la oposición decir que no se heredan los problemas que cuando llegan se debe gobernar y no mirar esas cosas, lo escuche en esta Sala y yo me pregunto y pregunto qué hicieron y hacen constantemente mientras fueron gobierno y ahora en búsqueda de excusas ahora que son oposición explicando la ineficacia que hacían, se hacían cargo o buscaban allá en el pasado y revolvían y siguen haciéndolo porque los escuchamos todos los días, catorce mil trescientos noventa y ocho expedientes paseando por la intendencia deambulando por la intendencia dejan en claro que no hicieron bien las cosas, funcionaba mal si, funcionaba mal y había una gran confianza de que se iban a ganar las elecciones pero el pueblo dio el portazo, el pueblo a quien le tenemos que rendir cuentas a quienes tenemos que explicarle porque sus expedientes están sin resolución a quienes nosotros buscamos darles las respuestas y poner la casa en orden, eso tal vez molesta, el hecho de que aparezcan un día antes de

que se asumiera este gobierno como lo explicamos su principal objetivo obviamente las urnas el principal objetivo debe ser la gente y dar la respuesta necesaria a la gente, es de aparecer muy seguido por acá y no es de recibo para mí que aquí se diga que seguramente los expedientes estos expedientes eran considerados incobrables y que seguramente las personas se desentendían del tema y por eso hay catorce mil trescientos noventa y ocho expedientes, tomo este lugar con mucho respeto y dedicación y me preocupa esta situación y por eso consultamos el estado de los expedientes por eso es que tomamos justamente este tema y que queríamos hacer uso de la palabra, acá los responsables únicos son los gobernantes de turno los que hoy nos quieren dar clase de como gobernar, el episodio del martes pasado y lo reafirmamos que en lo particular y en lo colectivo también estamos haciendo muy bien las cosas, debemos levantar la mira debemos ver más allá y dejarnos de politiquería barata que nada bien nos hace, otra vez les dio ganas de ir al baño, sigo, tengo por acá y lo tienen todos creo el informe en donde reza textualmente “se constató que en el mes de febrero del corriente año había en trámite un total de catorce mil trescientos noventa y ocho expedientes electrónicos en todo el departamento de ellos la mayoría se ubicaban en la oficina de reguladora de trámite, mesa de entrada de la Intendencia con un total de cuatro mil quinientos cincuenta y un expedientes algunos de ellos iniciados en el 2010”. Nos tenemos que acordar que el sistema informático data del 2009 comenzó en el 2009, yo saben que porque nosotros los Ediles recibimos muchas inquietudes muchas veces y saben que encontré un expediente de ellos perdidos y es un expediente de los vecinos de un barrio que piden se les marque las calles del barrio Bella Vista los vecinos de Bella Vista de la ciudad de Rocha se presentan nuevamente ante el gobierno departamental a los efectos de solicitar la instalación de cartelería aprobada hace varios años por el cuerpo Legislativo y promulgado por el Ejecutivo y comienza esta carta diciendo “Señor Intendente Departamental de Rocha señor Aníbal Pereyra Junta Departamental de Rocha Presidenta Señora Diana Da Silva y Ediles” 2016 uno de los expedientes perdidos uno de los que los vecinos no les interesaba, a los vecinos si les interesaba, les interesaba y mucho que estos expedientes vieran la luz algunos no pudieron tener esa suerte de ver la luz, los vamos a tener para cuando los vayan encontrando poder nosotros ir colocándolos un poquito más de luz a los expedientes, también por acá que habían algunos problemas de los expedientes que habían sido revisados que han sido revisados uno a uno archivando y dando impulso se puede afirmar que alrededor de mil expedientes por mes son sacados de la oficina de reguladora, se dijo aquí y pretendo darle la importancia a la situación que la Intendencia esta para hacer obras me pregunto cómo la intendencia haría obras si no puede llamar a una licitación si no puede ni siquiera comprar portland, arena porque para comprarlo hay que hacer un expediente, para también porque hay que exonerar los pagos por ejemplo hoy a la mañana teníamos la reunión de Quitas y Esperas allí también hay que hacer un expediente es entre otras cosas lo que a nosotros nos preocupa y estos expedientes iban quedando por el camino aquí quedo claro que los funcionarios municipales trabajan y en síntesis su trabajo no luce porque al no tener y no ser instruidos, controlados, supervisados el trabajo de estos funcionarios no fue eficaz y la función pública tiene que tender a la eficacia en cambio no se llegaba a un término medio y entonces ni a mediocre llegaba el trabajo de los

funcionarios municipales, tengo varias puntualizaciones más para seguir haciendo porque por ejemplo tanto que hablamos y nos preocupamos de cuánto cobra o cuanto deja de cobrar, cuantas direcciones hay no los escuche preocuparse porque había una dirección un director cobrando sueldo que no residía en Rocha y que no abría la oficina directamente aparte de gastar el sueldo del director en alguien que directamente no cumplía la función de director gastaban en el vehículo con chofer recorriendo más de ochocientos kilómetros para que el abogado viniera a Rocha una vez cada tanto lo que acá se convierte es la situación en la que estaba la Intendencia poco importa la situación entonces de que teníamos un director que era el director que viajaba más, tiene más kilómetros sobre su gestión si correspondería que se explicara aquí la importancia del departamento jurídico de la Intendencia cuando hace pocos días se recibió a tres abogados uno de ellos el Asesor de este Legislativo que explicaron cómo evitar que la Intendencia fuera condenada al pago de más de seiscientos millones de dólares los tuvimos acá y estuvimos hablando con ellos y es más nos pusimos de pie y los aplaudimos, señores el departamento de obras construye, repara, mantiene, arregla y en el departamento jurídico evita, cuida y previene y sobre todo protege el dinero de los contribuyentes para que se abran y hagan obras es tan importante tantas veces los escuchamos hablar, un departamento jurídico que trabaje en forma hace a la esencia del estado de derecho nadie debería haberlo perdido de vista nadie deberá volver a perderlo de vista esto que en definitiva se hace esencial para lo que es la democracia y voy a seguir dándole lectura a lo que nos enviaron y que nos importa y mucho porque los expedientes dormían en la reguladora los funcionarios desconocían como se tenía que llevar adelante un expediente administrativo, algunos funcionarios efectuaban actuaciones que no quedaron plasmadas en documento público, la Intendencia debía de percibir algunas sumas de dinero que no se percibieron y algunas de ellas obviamente ya no se podrán percibir por eso para mí era fundamental poder hacer uso de la palabra el martes pasado en donde aparentemente no había interés en escuchar o como en algún medio se dijo a todos les dio ganas de ir al baño así que señor Presidente yo le voy a pedir que ponga más baños en este recinto porque se complicó para que estuvieran presentes los Ediles algunas de las excusas que escuche de lo que sucedió el otro día la verdad les molesta la figura de una mujer les molesta la figura de una mujer pensante les molesta la figura de una mujer que no piense como adoctrinan a muchas mujeres lo lamento y mucho porque van a tener que seguirme escuchando exponiendo mis ideas y exponiendo lo que encuentro que está mal, muchas gracias señor Presidente.

2° PUNTO ORDEN DEL DIA: Información de Presidencia, sobre la adquisición de mobiliario, sillas y moquete para la readecuación del Salón plenario de esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien a usted señora Edil, finalmente como segundo punto en el Orden del Día esta Presidencia ha incluido a solicitud, señor Edil Amarilla tiene la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente voy hacer una consulta a la Mesa y tal vez al Asesor Jurídico porque yo interpreto de que es una continuidad de la Sesión pasada este tema en el punto del Orden del Día por lo tanto los Ediles que no hicimos uso de la palabra perfectamente podemos hacer uso del mismo la verdad que tengo,

quiero hacer esa consulta porque en ningún lado se constata que se haya cerrado la lista de oradores ni mucho menos pero si así fuera el caso los Ediles que no participaron tenemos el derecho de poder opinar sobre el tema como si hubiéramos estado presentes en la Sesión pasada.

SEÑOR PRESIDENTE: La interpretación que esta Presidencia hace es de que la lista de oradores estaba cerrada en tanto y en cuanto no había más Ediles anotados para hacer uso de la palabra.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Por eso digo la consulta al Asesor Jurídico porque me parece que tenemos dos interpretaciones sobre una misma situación y creo que corresponde que el Asesor Jurídico de su opinión sobre para poder dilucidar este tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Es conocido por usted que el Asesor Jurídico de esta Junta con muy buen criterio no responde consultas directamente durante la Sesiones es decir que va a tener que hacer la consulta por escrito.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Tenemos el Secretario General que puede opinar del tema y voy a seguir insistiendo porque de lo contrario Presidente está cortando la posibilidad de charlar o de hablar sobre el tema Ediles creo que tenemos el mismo derecho que todos los Ediles que hablaron sobre el tema en la Sesión pasada y por ello considero que el Orden del Día está abierto para los Ediles que no participaron en la Sesión pasada por lo tanto de alguna forma lo tenemos que resolver Presidente o sea que el Asesor Jurídico funcionario de esta Junta Departamental y si se pide que haga, que brinde su opinión sobre el tema lo debería de hacer porque también es funcionario y está a disposición de la Junta Departamental y en estos casos justamente es cuando debería y debe de actuar.

SEÑOR PRESIDENTE: Tantas veces hemos repetido este concepto y voy a insistir sobre el voy a ser insidioso el Asesor Jurídico es Asesor Jurídico justamente, no es determinante ante las decisiones de la Junta Departamental la lista de oradores para el tema considerado en el Orden del Día en la sesión pasada estaba cerrada.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Le voy a dar otra opción señor Presidente, usted mismo ha hecho de que el Plenario es soberano.

SEÑOR PRESIDENTE: No vamos a seguir con este intercambio, pasamos al punto del Orden del Día, el segundo punto del Orden del Día es información brindada sobre la Presidencia a requerimiento de la bancada del Frente Amplio quien hace el pedido de inclusión en el Orden del Día es el señor Ángel Silva por lo que tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, queremos saber yo no traje nada preparado porque el Orden del Día dice otra cosa, que usted nos iba a informar si no me gustaría que lo leyera.

SEÑOR PRESIDENTE: Si le parece descontamos el tiempo y le damos lectura al Orden del Día.

-(informe Presidencia)

“Rocha 18 de Agosto de 2022

Sres. Ediles representantes de la Bancada del Frente Amplio en la Junta Departamental de Rocha:

Quien suscribe, Miguel Sanguinetti, en su calidad de Presidente de dicha corporación, se dirige a ustedes motivado por el requerimiento entregado a quien suscribe en nota fechada el día 26 de Julio del corriente año y que contiene varias y determinadas interrogantes sobre la renovación de mobiliario realizada en la presidencia anterior, la cual fue desde el 30 de Noviembre de 2020 a 7 de Diciembre de 2021.

Las preguntas que surgen del citado documento son esencialmente destinadas a aspectos del proceso de compra, por lo que a los inquirientes les resultará lógico que se hayan derivado directamente al departamento contable de la Junta Departamental a los efectos de que quienes se desempeñan allí realizaran las valoraciones y aclaraciones correspondientes; empero existen aspectos que pueden ser ampliados y/ o aclarados por quien suscribe. De esta manera es que, además de adjuntar el documento entregado a mi persona por el área contable, me permito complementar algunos aspectos, y, en algún punto de los solicitados, desarrollar la totalidad de la respuesta a saber

Punto 1) : Al tratarse de procesos de compra directa no existe la necesidad ni obligación legal de informar a las empresas a las cuales se les pide presupuesto.

Punto 4): El criterio de urgencia para dichas compras-directas fue planteado por el entonces Presidente a la comisión de Asuntos Internos de la Junta Departamental y luego refrendado por la mayoría del plenario de la misma, por lo que cualquier valoración ulterior resulta, al menos, subjetiva.

Punto 5): No existen constancias de recibimiento del mobiliario comprado, sin embargo la entrega del mismo fue controlada en instancias separadas de acuerdo a la secuencia de entrega de la misma:

Lo rollos de moquette fueron recibidos por la funcionaría Ana Araújo en fecha no determinada.

Los pupitres, o mesas para Ediles e invitados, fueron recibidos por el Secretario General de la Junta Juan Carlos Navarro el día Viernes 19 de Noviembre de 2021, manifestando dicho funcionario de que un camión y funcionarios de la Intendencia Departamental de Rocha cargaron y se llevaron las mesas que entraban en desuso.

Los escritorios y muebles aéreos para oficina, así como las sillas, fueron recibidos por la funcionaría Elizabeth Gómez el día 22 de Noviembre de 2021, dicha funcionaría manifiesta haber controlado la entrega contra factura.

Punto 8): En cuanto al inventario de la Junta Departamental cabe destacar que es materia de observación reiterada por el Tribunal de Cuentas ya que el mismo no ha sido confeccionado ni actualizado por Ediles de este cuerpo, ni en este período ni en los períodos inmediatos anteriores. En este sentido, es oportuna la instancia para encomendar a los Ediles que integran la Comisión de Asuntos Internos para tomen la iniciativa de trabajar en este aspecto tan importante para una dependencia del Estado. El último inventario documentado data de Mayo del año 2005, por lo que la desactualización es grande y evidente.

Con relación al mobiliario renovado y al adquirido hay que separar el asunto en dos partes: a) las mesas y sillas sustituidas en el plenario; y b) el mobiliario de oficina adquirido en la compra que es materia de cuestión. Con respecto al punto a) esta Presidencia verificó que las sillas se encuentran distribuidas en las diferentes dependencias de la Junta Departamental, con respecto a las mesas, manifiesta quien era

Presidente, el edil José Luis Molina, que se encuentran en un depósito en el Batallón de Infantería número 12, extremo que no ha sido verificado por quien suscribe. Con relación al punto b), hay que decir que, como es de conocimiento de los inquirientes, gran parte del mobiliario de oficina adquirido en aquella oportunidad, permaneció en los pasillos de la Junta Departamental ya que estaban destinados esencialmente a las oficinas administrativas del edificio y se consideró por parte del Secretario General de que estos eran de menor calidad que los que estaban en uso, por lo que no se cambiaron. Es así que, cuando quien escribe asume la Presidencia del Órgano, emprende acciones destinadas a descongestionar las dependencias de la Junta por lo que se le traslada a los coordinadores de bancada esta inquietud a fines de que se hiciera un relevamiento en las bancadas para lograr distribuir el noble mobiliario. Asimismo se entregaron algunos de ellos a la Dirección de Administración de la IDR, esto consta en documento que se adjunta. Resumiendo, del conteo de los muebles correspondientes, más los entregados a la IDR y el contraste de ello con las facturas de compra resulta que no hay diferencias. Con relación a las sillas adquiridas, las mismas se encuentran al día de hoy en su totalidad en dependencias de la Junta.

Esperando que el presente sea de su satisfacción y quedando enteramente a vuestra disposición, saluda a uds”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil me voy a permitir realizar las siguientes expresiones con la confianza que tenemos, usted ha solicitado la inclusión en el Orden del Día de este tema evidentemente un Presidente no le puede negar ni le va a negar nunca en esta Junta Departamental a un Edil la inclusión de el Orden del Día sea cual sea el tema solicitado por supuesto este hecho hace referencia a una serie de consultas que ha hecho la bancada del Frente Amplio a la Presidencia por lo tanto creo que es muy oportuno el título del Orden del Día y además no es tan importante el título sino el contenido del Orden del Día creo que la variación en el título del Orden del Día no le va a cambiar el sentido a la discusión del día de hoy tal y como la tenía planteada la bancada de la oposición así que si es tan amable.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, como coordinador de la bancada del Frente Amplio el que va a desarrollar el tema es Jaime Piriz, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Jaime Piriz, diez minutos para hacerlo.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente, señor Presidente este tema hace dos meses que está en la palestra pública y tratando de tratarse en esta Junta Departamental por suerte hoy lo podemos tratar y despejar algunas dudas que seguimos teniendo como bancada del Frente Amplio pero debemos decir señor Presidente que nosotros nos enteramos por una situación que se da en la Junta Departamental el 15 de julio a través de un medio de prensa donde expresa el proceso de compra de nuevo mobiliario de esta Junta y ante esas afirmaciones vertidas por este medio de prensa y al no hacerse ningún descargo por parte del ex Presidente José Luis Molina quien era que presidía en aquel entonces cuando se hizo esta compra de mobiliario en la Junta Departamental y no hace ningún descargo y tampoco usted como Presidente lo hace en nombre de esta Junta Departamental que era lo que nosotros estábamos esperando si hay un medio de prensa que hace estas graves acusaciones que alguien saliera y dijera no,

esto no es así, esto no se dieron así los procesos pero no fue esa la situación entonces la bancada del Frente Amplio el 19 de julio hace un pedido de informe donde se nos contesta, y señor Presidente se nos crean más dudas, allí lo que se nos presentan fue la compra que se hizo, los pagos bancarios que se hicieron a las empresas que se hicieron pero no fue satisfactorio hacia la bancada del Frente Amplio, nosotros esperábamos que se despejaran todas las dudas entonces el 26 de julio hicimos un segundo pedido de informe que lo realizó la compañera Graciela Fonseca por la bancada del Frente Amplio y se nos contestó veintiún días después y quiero decirle señor Presidente que veintiún días después de estar esperando ese pedido de informe que tenía nueve puntos el resultado fue que nos dio aún más dudas sobre cómo fue todo este proceso de compra de mobiliario de la Junta, es por eso señor Presidente que nosotros en la sesión pasada propusimos tratar este tema en el plenario y se nos negó y hoy lo incluimos en el tema del orden del día, señor Presidente porque para nosotros hay cuestiones de fondo que nos generan dudas y es primero que nada, en uno de los informes que se contesta por parte de usted señor Presidente con algunas aclaraciones, se nos dice que hay mobiliario de esta Junta que se compró, que hoy no está acá, que se mandó a una repartición de la Intendencia porque era de inferior calidad que el que estaba en la Junta, después se nos dice que hay una parte del mobiliario que estaba en la Junta Departamental que se envió al Batallón de Infantería N° 12 y para nosotros eso señor Presidente también nos genera un montón de aspectos de formas que no se dieron porque no se sabía y en el informe usted contesta que no había ido a corroborar si era verdad que los muebles estaban allí en el Batallón de Infantería N° 12 ni la cantidad de los muebles existentes que había, en el día de hoy nos llega realizado por una escribana pública un documento que nos entrega en el cual usted asiste al Batallón junto con otro Edil de esta Junta Departamental corroborando que en el Batallón hay muebles, la cantidad de muebles que hay pero quiero decirle señor Presidente yo no soy escribano ni abogado ni ninguna de ese tipo de cosas, ahora que alguien pueda corroborar la cantidad de muebles que salieron de acá si son los que están en el Batallón después que salieron de acá sin que nadie registrara la salida desde acá a nosotros nos quedan dudas señor Presidente y después lo otro señor Presidente que tampoco hubo autorización por parte de esta Junta para sacar ese mobiliario que estaba en la Junta Departamental y esto no es un kiosco no se puede manejar como un kiosco hay que manejarlo como el organismo que es la Junta Departamental y tiene una cantidad de pasos en su proceso que deben darse por parte de quien preside y por el Secretario de esta Junta Departamental yo creo que también hay funcionarios en esta Junta Departamental el Secretario General de esta Junta que tiene sus responsabilidades es responsable de lo que pasa dentro de este recinto y acá en el detalle que usted nos da señor Presidente no se sabe por parte de algunos funcionarios que vierten sus explicaciones el día, el horario, que salieron esos muebles y para nosotros eso es preocupante señor Presidente y en lo que es la compra en sí señor Presidente yo me imagino en mi casa comprar un mueble y cuando llega a mi casa y es de inferior calidad del que compre o el que tengo, tengo dos opciones o pido que me traigan el mueble que yo compre, de la calidad que lo compre es una de las opciones que tengo o la otra rechazo la compra y el mueble que hice porque es insostenible que nos digan que los muebles que se compraron son de inferior calidad de los que habían

acá cuando gastamos un millón doscientos mil pesos del pueblo de Rocha no del bolsillo del Presidente en aquella actualidad, del pueblo de Rocha y a nosotros eso nos preocupa porque ese es el manejo que se hacen de los fondos públicos, como es, después señor Presidente la compra accede a un millón doscientos mil pesos en el cual se divide en dos veces por la documentación que a nosotros nos entregan en esos pedidos de informe pero esto aquí que si uno corrobora la fecha que se pide cotización el Presidente de aquel entonces el Edil José Luis Molina sabía que se exigía de lo que le exige el TOCAF para poder comprar y partió la compra en dos para poder hacerlo igual y eso señor Presidente para nosotros es un hecho grave y esto lo demuestra en la correlación de la documentación que tenemos, no se debe haber venido a esta Junta a pedir autorización y haber comprado el mobiliario pero no en aquel mecanismo y esta Junta autorizo a comprar en una sesión el mobiliario es real esta Junta autorizó a comprarlo, pero lo que no sabe esta Junta y lo que no sabía hasta esa denuncia que sale en el matutino de cómo se dio el proceso y señor Presidente, nosotros el aspecto que queremos saber y queremos llegar al fondo de la cuestión por el bien del ex Presidente José Luis Molina, a quien estimamos mucho, a quien respetamos mucho como persona como Edil Departamental porque además hace 30 años que está en esta Junta Departamental y estoy convencido que con una trayectoria de 30 años sabe bien cómo se debe de hacer, ahora lo que tenemos que despejarle las dudas después de todo esto es a la población de Rocha porque a cada lugar que uno llega le preguntan qué paso con los muebles y no vale me parece a mí dejar esa duda sobrevolando en la imagen de un Edil Departamental con 30 años de trabajo aquí adentro y que fue Presidente de esta Junta y por el bien de este organismo, entonces señor Presidente es con ese espíritu que nosotros queremos saber cómo se dio todo este proceso porque se hizo de esta manera, como están constituidas las empresas que se le compro este mobiliario, puede venderle al Estado no pueden venderle al Estado, están inscriptas en el RUPE que son empresas que pueden venderle al Estado o no están inscriptas, todo eso queremos saber señor Presidente y es por eso y nosotros confiamos en la honorabilidad de todos los presentes que estamos aquí, una cosa son las diferencias políticas que podamos tener y otra cosa es otra cosa señor Presidente. Nosotros con ese espíritu, nosotros nunca hemos señalado con el dedo al ex presidente José Luis Molina ni lo vamos hacer, nosotros queremos tener la veracidad de cómo se dio esta compra por un millón casi doscientos mil pesos, esa es la realidad señor Presidente, entonces la bancada de esta Junta del Frente Amplio en esta Junta Departamental, porque además el rol que nos compete a nosotros de controlar esto y nos compete a nosotros como oposición y le compete al oficialismo, si esta duda se siembra en un matutino y nadie sale aclarar, hoy nos compete poder aclarar esto y salir todos como Junta Departamental a decir que el proceso que hubo en esta Junta fue el que debería hacerse y si no fue así cada uno tiene su responsabilidades señor Presidente, nosotros, tengo señor Presidente cinco minutos mas

SEÑOR PRESIDENTE: Ha finalizado su tiempo señor Edil, hablo quince minutos señor Edil.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: No señor Presidente, nunca, no se malo señor Presidente, en la chicana si porque yo estoy hablando seriamente.

SEÑOR PRESIDENTE: Le pido disculpas creí que el reloj ya le había sonado, discúlpeme señor Edil

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente, entonces nosotros señor Presidente desde la bancada del Frente Amplio lo que vamos a pedir es que esta Junta Departamental crea una comisión pre-investigadora para saber con la documentación que posee esta Junta Departamental los pedidos de informe que se nos han entregado es propicio crear una investigadora o podemos despejar el tema allí es por el bien de la Junta Departamental;

SEÑOR PRESIDENTE: Le solicita una interrupción el señor Edil Germán Magalhaes

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Ahora se la doy señor Edil no hay ningún problema, es por la imagen del compañero José Luis Molina Edil Departamental de esta Junta es por eso no es por otra nuestra actitud frente a estos hechos, lo hemos hecho de esta manera durante todo estos meses en la prensa cada vez que nos han preguntado por este tema hemos hablado de la misma manera, nosotros confiamos en la honorabilidad de las personas, confiamos plenamente, políticamente podemos estar en la antípodas y esto es serio para nosotros muy serio señor Presidente y lo tomamos con esa seriedad y la verdad Presidente lo que si le voy a decir y nos apena es que se nos haya contestado en un pedido de informe que los muebles que se compraron fueron de inferior calidad de los que tenía la Junta Departamental, entonces el criterio del manejo de los dineros públicos Presidente, no está bien, yo no puedo comprar en mi casa una silla y que sea peor que la que tengo no puedo entenderlo como se dio este proceso, así como se controló la calidad de los muebles que llegaron a la Junta Departamental y después señor Presidente, hasta el día de hoy tenemos muebles que no han entrado a las bancadas porque no se saben dónde se van a colocar, entonces lo que es un despilfarro de plata, es así señor Presidente, y bueno nosotros esperamos que este cuerpo reflexione sobre este tema y que todos estemos dispuestos a crear una comisión pre -investigadora nosotros sabemos que por Ley por los Estatutos de este Cuerpo usted tiene solo con pedirla la tiene que convocar no se puede negar pero esperamos todos que después podamos crear la investigadora y llegar a resolver esto por el bien de la Junta Departamental y por la imagen que se merece el señor Edil José Luis Molina, muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Edil Magalhaes prefiere hacer uso de la palabra en el tiempo reglamentario o por la interrupción, tiene la palabra el señor Edil Germán Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Buenas noches señor Presidente, nosotros habíamos dejado, justo el señor Secretario no se encontraba en Sala, previamente un pedido de lo que sugería el Edil que me precedió de generar una comisión pre-investigadora para tratar este tema, si me permite me desplaye un poco en estos minutos que me quedan de los porque de esa comisión.

SEÑOR PRESIDENTE: Tengo en mi poder la solicitud firmada por el señor Edil Germán Magalhaes coordinador del Partido Nacional de bancada para formar una comisión pre -investigadora para dedicarse a este tema, señor Edil Magalhaes tiene la palabra, vale la aclaración señores Ediles porque el pedido de conformación de la comisión pre -investigadora existía al uso de la palabra del señor Edil Piriz.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Primero que nada quiero, queda claro que la preocupación de los Ediles de la oposición surge a raíz de una publicación en un medio de prensa no del medio departamental sino del medio que no es del medio departamental y surge meses después de que se hubiera comprado el mobiliario entonces lo que queda mal parado en esos meses no hubo ningún cuestionamiento a la compra a la calidad al proceso de compra, hemos leído atentamente las Actas de la Junta Departamental tanto el Acta de la sesión numero 39 donde el Presidente en aquel momento de la Junta señor Molina plantea y trae el tema que ya había pasado por comisión de Hacienda y Presupuesto y Asuntos Internos que se le daba el aval para hacer la compra de los muebles, informamos al plenario la compra de los muebles, cambio de moquete y mobiliario y acá quiero aclarar esto, del cual los gastos tiene todo la contadora, tiene los números pueden preguntarle las cotizaciones ella va hacer una partida del duodécimo que conseguimos negociamos con la Intendencia o sea que ahí mismo en esa posición el presidente después que había pasado devuelta por comisión de Asuntos Internos y por comisión de Hacienda al plenario le plantea la compra y ya pone a disposición de cada uno de los Ediles del oficialismo y de la oposición los números si tenían alguna pregunta inmediatamente si en esa instancia antes de la votación las exposiciones del Edil del Partido Colorado de algún Edil de nuestro Partido, alguna Edila de nuestro Partido donde apoya y felicita por la iniciativa después están las Actas que no las tengo acá cuando la última sesión del presidente donde se lo felicita desde la oposición por la gestión en su presidencia y donde se le felicita por el mobiliario así que llama la atención de que haya surgido meses después esa idea de las dudas cuando realmente este plenario apoyo la compra este plenario desde el periodo de noviembre hasta julio no dijo nada de la calidad de los muebles ni del proceso de compra y a raíz de esa publicación se despierta y surge eso, claramente a la prensa como se le sale a contestar a un medio de prensa es potestad de cada uno, me consta que el señor Presidente actual salió aclarar en cada uno de los medios que se lo solicito explicando y detallando como fue este proceso y ahora el Frente Amplio hace un pedido de informe que el señor Presidente se los adjunta les adjunta y lo tenemos a disposición, les adjunta también el informe que hace la contadora y la realidad que nosotros queremos que esto no es un pedido es una operación de desgaste del ex Presidente, acá lo que se pretende no es ver porque quedo claro por los informes que presento el Edil Sanguinetti como fue el proceso de compra, proceso de compra que no violo ninguno de los artículos del TOCAF una compra que se realizó en dos compras directas proceso de compra directa que estaba por debajo del monto que está permitido por el artículo 33 del TOCAF”, cuando el monto de la operación no exceda los setecientos cincuenta mil pesos de los Gobiernos Departamentales se pueda hacer la compra directa y el Presidente de la Junta es un ordenador de gastos habilitado por el TOCAF, ni siquiera tenía que haber pedido el aval como lo hizo de la Junta Departamental el directamente podía haber hecho, efectuado la compra como la hizo de todas formas creo que es de orden y estuvo bien consultar o pedir la aprobación de las comisiones y del Plenario pero perfectamente podía no haberlo hecho. En cuanto a las empresas que cotizaron hay que dejar claro que son empresas que si tienen el RUPE, empresas que se le termino, perdón, haciendo la compra en definitiva son empresas que tienen RUPE y son empresas que eran

proveedoras de la Intendencia del anterior periodo también o sea que no son empresas caídas del cielo, son empresas ambas proveedoras de la Intendencia Municipal en el periodo pasado o sea que el ex Presidente actuó de acuerdo a las normas institucionales efectuando una compra por debajo de lo que le permite la compra directa con empresas que estaban incluidas en el RUPE y con empresas que ya habían trabajado con los medios locales, obviamente entonces por eso decimos que esto es una operación de desgaste, de mancillar el honor de alguien que saben bien donde pegar porque alguien que nos representa nos une y es un referente para esta bancada oficialista (AA) y es alguien que tiene el reconocimiento de todos nosotros, por lo tanto la idea no es aclarar, no es una idea investigativa, esto es un afán político. En cuanto a las otras preguntas que realizaba el otro edil que me antecedió, después lo conversaremos en la pre-investigadora, en cuanto a la calidad no fue una queja, acá nadie se quejó de la calidad de estos muebles, si surge en el informe de que los funcionarios administrativos y el Secretario General consideraron que algunos escritorios de los que ellos tenían, no los de este recinto, si no los de su lugar de trabajo en particular, ellos preferían continuar con ellos, estamos hablando de escritorios por lo tanto esos escritorios fueron los que no fueron aceptados, pero de ahí a generalizar de la calidad fue una opción del señor Secretario que se respetó y se le dejó seguir trabajando con su mobiliario, pero del resto de la calidad no hubo discusión. Yo quiero decir obviamente que faltaba el inventario de los muebles, sabemos dónde están los muebles, hoy se quiso dar la constancia por escribano público, donde claramente están, no entiendo la discusión de donde estaban, pero también apelo a la memoria en cuando hablan de la transparencia , que tiene que ser así , estoy de acuerdo porque los dineros son públicos, los dineros son de los contribuyentes recordamos la resolución del Tribunal de Cuentas con respecto al balance presupuestal del periodo pasado, voy a leer textualmente en el periodo pasado el balance correspondiente al ejercicio 2018 y cuando se refiere al TOCAF y a las violaciones del TOCAF por ejemplo a violación del artículo 14, se imputaron como colaboraciones con el sector privado con los artículos no existiendo resolución que autorice el pago de dichas colaboraciones se violó el artículo 22 del TOCAF, se constataron órdenes de pago de tesorería y de municipios sin correspondientes autorización del ordenador competente, artículo 23, no se cumple con lo exigido en este artículo o sea que se realizan órdenes de pago sin determinar el beneficiario, el crédito imputado, ni la financiación entre los cuales se encuentran los sueldos, se constataron facturas pagadas por quinientos setenta y tres mil dólares sin autorización del pago competente, esto es informe del Tribunal de Cuentas con violaciones del TOCAF, de la administración pasada. No se dio cumplimiento en algunos casos al artículo 33 y 34, estoy en el tema, estoy hablando de cómo están hablando de transparencia o poniendo en duda la transparencia cuando claramente no los vimos poner el grito en el cielo. Así que nosotros abogamos y creemos que si, como estamos con la conciencia tranquila y tenemos el respaldo al ex Presidente, pero esto además es una responsabilidad de todo el Cuerpo, porque el que queda mal parado acá, no es el ex Presidente Molina, es todo el Cuerpo de ediles los oficialista y oposición porque se aprobó la compra, se estuvo de acuerdo con la compra, donde están se pueden ver están a disposición y meses después se hace esto a sabiendas de un informe periodístico perfectamente se podría haber hecho

como Órgano de contralor quedamos frente a la opinión pública como carentes de credibilidad, así que creo que es una buena opción y una buena propuesta llevar esto a una investigadora, creo también y fue en la sesión pasada, en ningún momento hubo intención de no investigar esto, creo que el tema central era otro tema, creo que si quería tratarse del día de la sesión pasada por cuestión de cortesía y de forma, de la coordinación, se tenía que haber hablado, pre-coordinado y seguramente no hubiéramos tenido problemas, pero la intención fue tirarlo al Plenario de la forma que se tiró porque lo que se quería buscar era el efecto de que la Bancada oficialista no quería investigar, si lo hubieran discutido o planteado a esta coordinación previamente a la sesión pasada no hubiera habido ningún inconveniente, después en cuando a los números dice mil trescientos, creo que la cuenta, 330 más 751, me da menos de 1090 o sea que en realidad ahí se miente, en cuanto también mintieron de que tenemos que pedir permiso para sacar los muebles obviamente cuando se van a poner los muebles acá de donde se iban a sacar los muebles, que había que pedir autorización a la Junta Departamental para sacar los muebles, para poner estos muebles, los muebles siempre se supo dónde estaban, dicho todo esto, apoyamos y pedimos esta pre-investigadora argumentos no nos van a faltar, para desmentir y echar luz sobre todo esto. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, tiene la palabra el señor edil Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches Presidente, nosotros vemos con preocupación este tema, no, sin duda creo que es una factura política que le están pasando al Partido Nacional en el cual hoy no solo atacan a un edil departamental sino a un edil histórico de esta Junta Departamental y eso nos preocupa porque somos parte de este Cuerpo Legislativo y nosotros con nuestro voto del Partido Colorado no participando de una coalición departamental estando fuera de lo que es el Partido Nacional avalamos la compra de esto, pero no la avalamos en un solo lado, la avalamos en Internos con nuestro edil que participa de Internos cuando el Presidente participó y estuvo, comunicó la compra que se iba a hacer, la avalamos en Hacienda cuando el Presidente participó de la Comisión de Hacienda y comunicó la compra como se iba a realizar y después la avalamos en el Plenario, donde creo que un solo edil de todos los presentes no votó o no acompañó la compra, entonces creemos que se va detrás de una figura política y eso preocupa, hemos visto Medias Horas Previas en las cuales se dejan mantos de dudas o insinuaciones con suspicacia o picardía para crear ese manto de dudas de la figura de un edil que en general termina recayendo sobre todos los ediles departamentales, porque no escapa ninguno de esto, hoy le toca circunstancialmente a uno, pero estamos abriendo una puerta para que cada cosa que se haga en esta Junta creemos un manto de dudas en el futuro, y sin dudas que estos temas hay una Comisión de Asuntos Internos para tratarlos, perfectamente bien, si la idea era proteger al compañero edil y cuidar la imagen de todos los ediles haberlo llevado primero a Asuntos Internos y no traerlo al Legislativo hoy, después levantamos, un año casi después un rumor de un medio de prensa que no local es, porque obviamente el juego político está practicándose acá en la figura de un edil y después creo que hay cosas que son claras, la compra directa permitida hasta determinado monto, en el cual la factura

más grande se pide tres cotizaciones, se elige la más barata, la segunda compra por trescientos y algo de mil pesos a una empresa local del departamento de Rocha, que podemos discutir proveedora del departamento, estaban los precios que se estaban cotizando, los materiales los estamos usando acá, algunas de las sillas que se sacaron están en uso de las bancadas, de hecho nosotros en la bancada tenemos dos o tres sillas. Entonces creo que lo que se crea acá es una duda que no está buena en este Cuerpo Legislativo, como Partido Colorado que somos, estamos convencidos que lo que votamos, lo votamos bien, acompañamos bien en Asuntos Internos en Hacienda y en el Plenario la compra de estos inmuebles y lo dijimos y creo que en el acta hasta felicitamos al Presidente por la iniciativa de cambiar el mobiliario que hace mucho tiempo que no se cambiaba, entonces hoy está planteada la pre- investigadora pero estamos convencidos como Partido, como ediles departamentales que la compra se realizó bien, bajo los reglamentos y bajo la documentación que la tenemos acá y creo que todos tienen la documentación, no podemos salir a buscarle la coma y el punto a cada cosa que se haga, y la gente tiene que tener en claro que esta Junta procedió bien pasando por todos los filtros que tenía que pasar y se me escapa algo muy importante se involucra al Cuerpo Legislativo en su totalidad, pero los funcionarios no escapan a esto, porque la Contadora si vio algo mal tenía que haberle comunicado a quien le correspondía, si quien hace los pagos vio algo que no era bueno debería haberle comunicado a quien correspondía para que la comisión de Asuntos Internos no diera el aval a votar, el Secretario General cuando vio la compra si algo venía mal tenía que haber avisado, no solo el manto de dudas cae sobre el edil, sobre los ediles y sobre los ediles de la Junta, creo que el tema es muy delicado para haberlo traído al Plenario, se crean y después la gente no entiende que los procedimientos están bien y se busca ese efecto de crear la duda ante el público es más grave todavía, porque no solo pasamos a ser la República del NO, sino que ahora pasamos a ser la República de crear dudas por el resto de los compañeros que estamos día a día en esta Junta. Nada más señor Presidente por ahora.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Presidente, bueno, primero que nada aclarar que en todas las intervenciones sobre el tema ya sea acá y en los medios de prensa hemos sido muy claros en el sentido de que nosotros debemos cuidar nuestra honorabilidad como representantes del pueblo y lo hablé en general en todos los medios de prensa que me tocó estar, el tema y acá hay que ser claros, o sea la inquietud que tiene el Frente Amplio hoy, que plantea no es porque salió en un medio de prensa y hay que ser memoriosos y hay que tener memoria de lo que se conversa, formal o informalmente en esta Junta Departamental, en varias ocasiones dentro de este predio de esta Junta Departamental hemos mantenido conversaciones y hemos hecho consultas y siempre ha habido dudas, otra cosa que debe quedar claro, es que no importa el medio de prensa de donde sea, también tiene que quedar claro que esta Bancada en ningún momento hizo llegar información a esta Junta Departamental a ese medio de prensa, también había un edil que me antecedía y que solamente dos y acá voy a aludir al Secretario General, dos escritorios no habían sido queridos cambiar por el Secretario General y acá en la respuesta no habla de cantidades, está faltando a la verdad, el edil que dijo eso, que

tanto nos llama mentirosos. Después si hablamos de responsabilidades es lo que estamos buscando, que responsabilidad nos cabe a nosotros y si las tenemos todos, todo el arco político para poder corregirlas o ver en que se actuó mal, como bien decía el edil que me antecedía en las comisiones que nombró, Asuntos Internos y Hacienda, fue refrendado por el Cuerpo, pero no en el carácter de urgente como dice el pedido de informes que usted nos contesta, la respuesta que usted nos da, nunca el carácter de urgencia, están las actas y de hecho un edil que me antecedía también están esas actas, pero esas actas no dicen que era de urgencia, hay otra mentirilla señor Presidente. En cuanto al inventario de la Junta Departamental, esta Fuerza Política nunca le pidió un inventario de la Junta Departamental, esta Bancada le pidió un inventario de lo que había o de lo que salió mejor dicho de esta Junta Departamental y de lo que ingresó, no de lo que había porque es de público conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil quiero que le dé lectura al punto No. 8 del informe y le descontamos los minutos, por favor. Si me lo puede facilitar, porque no lo tenemos o dele lectura usted si puede.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Lo leo después que termine.

SEÑOR PRESIDENTE: La redacción del cuestionamiento No. 8 es muy importante.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Solicitamos el inventario de la Junta Departamental donde conste el alta de los muebles adquiridos y cotejo con lo que figura en la factura, y después dice: así como la indicación precisa del lugar donde están ubicados. Estoy pidiendo que me responda cuantos ingresaron y cuantos se fueron o sea no es nada disparatado lo que se pide, ni valorado, ni nada. Después con respecto a lo que nos llega antes de iniciar la sesión certificado por una escribana, se constata que si verdaderamente hay mobiliario en el batallón de Infantería No. 12 como se manifestaba informalmente dentro de esta Junta Departamental y como salió también publicado en el medio de prensa y también se habló en las diferentes radios del departamento de la ciudad, no quiero usar el término, llamó poderosamente la atención, porque todo el mundo lo usa, pero tengo que usarlo, se ve que con el permiso de los colegas ediles durante un año aproximadamente que asumimos esta legislatura hubo un lote de ediles sesionando parados señor Presidente, porque dice que hay trece sillas de este recinto en el Batallón y que algunas están dispersas por aquí, pero tampoco se llega al número de sillas por ejemplo que había en todo este recinto, no se llega. Cuando hablamos de que se nombra a los funcionarios y todo eso, estamos en contra, por eso no vamos a nombrar a ninguno, a excepción del Secretario General, que no lo estamos nombrando, si no el cargo que tiene, si nos molesta un poco y más nos molesta que esos nombres salgan publicados en los medios de prensa, si fueran los nombres de los ediles departamentales a mí no me interesa, porque somos nosotros que tenemos que salir a aclarar por qué aparecen los nombres ahí, pero los funcionarios me parece, que esa información que sale en los medios de prensa es prácticamente lo que usted nos contestó, es lamentable, que llegue así redactado al medio de prensa, cuando nosotros interpretamos que fue una jugada administrativa a nuestro entender mereció haber pasado por acá y hacer la consulta respectiva, fue el quiebre de la compra, nosotros la verdad nos molesta, nos hace ruido, independientemente de que no estamos en contra señor de que haya hecho el acondicionamiento de la sala, no estamos en contra, si nos genera ciertas dudas el

procedimiento, por más que usted me diga que no excedía y que fueron comprados en empresas locales y todo lo que usted me quiera decir, por lo menos siembra la duda de que aquí hubo una manipulación administrativa como para salvaguardar el llamado a licitación por más que haya ediles oficialistas y no oficialistas que defiendan esto. Otro de los puntos que también nos molesta la demora, en una pregunta tan simple de donde están las cosas, porque tanto misterio, después manifiesta en esta respuesta señor Presidente que hubieron muebles que fueron adquiridos para el uso de esta Junta Departamental y que fueron cedidos a la Dirección General de la Intendencia, que no está mal, si el fin era descongestionar los pasillos de la Junta Departamental, pero creemos que fue un poco acelerado el proceso de venir, comprar algo y tenerlo amontonado y mandarlo y prácticamente que no se haya conversado, ni pasado por Internos como dice acá que eso no pasó. Y más si van dirigidos a una dependencia por la cual muchos compañeros votamos la adquisición de ese lugar y que hagan una inversión tan tremenda y no tengan un escritorio para poner adentro, que tengan que depender que la Junta Departamental con dineros que son destinados a esta Junta le banquen el mobiliario es también un poco desagradable vamos a decir, como dice acá, con respecto al punto c) esta Presidencia verificó que las sillas se encuentran distribuidas en las diferentes dependencias de la Junta Departamental, esto hablando de las sillas nuevas no, pero acá dice que fueron tres sillas para la esquina allí de Ramírez y Lavalleja, también la respuesta jurídica esa que nos hace llegar firmada por un escribano, habla de que hay determinada cantidad de mesas, ocho sillas de oficina y trece sillas del recinto, cuatro que hay en una bancada, si no me equivoco del Partido Colorado y después seguimos con los de pie, porque queremos saber dónde están y el problema acá no radica solamente en el paradero del mobiliario sino en los procedimientos, del retiro del mobiliario de acá y esto no va en contra del ex Presidente, ni de ninguno de los funcionarios, sino en la forma en que se deben de manejar todo lo que tiene que ver con los recursos pertenecientes a los vecinos del departamento, claramente en el apuro en el acierto o en el error, que no se si fue un error, porque no es posible que se vaya un camión de muebles de acá y no sepan cuantos se van, eso no es posible, en el acierto o en el error, hubo problemas y nosotros como ediles que apoyamos esta compra, que apoyamos la reforma de todo el recinto queremos explicaciones y ver qué responsabilidad, porque como bien lo decía el edil que nos antecedió nosotros somos en cierta parte responsables de esto, pero no somos quienes, no somos nosotros el ordenador de gastos principal, no éramos nosotros, ni somos el ordenador de gastos principal de esta Junta Departamental, esa es la realidad y el funcionamiento de la Junta Departamental no fue el adecuado en aquel momento, hay que corregirlo y bueno y lo más lógico señor Presidente, que aunque suene desprolijo los muebles vuelvan acá , los contamos y le damos la salida, porque un año después casi, ver cuántos hay no nos garantiza de que esos fueron los que verdaderamente se llevaron para ahí. Así que voy a dejar un poquito para más adelante unas cositas más. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, señor edil Pablo Nicodella tiene la palabra.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, de la manera que está planteado el tema acá la cuestión de fondo acá es política, acá no estamos discutiendo o

no deberíamos estar discutiendo si los muebles salieron por la ventana o por la puerta señor Presidente, acá se está poniendo en tela de juicio la honorabilidad de un compañero, un compañero que para toda la Bancada es un referente político y ético señor Presidente, compañero que por pertenecer a nuestro Partido, más de una vez ha tenido que andarse cubriendo el lomo porque lamentablemente este tipo de acusaciones, porque en realidad es una acusación señor Presidente, por más que se quiera minimizar es una acusación, encubierta pero una acusación y así José Luis ha tenido que ir transitando los años en política cubriéndose y desmintiendo versiones que quedan colgadas, por algún medio de prensa como es este caso, medio de prensa que no es del departamento, pero se nutre de nuestra interna, se nutre de acá, es evidente que la información salió de adentro y eso es realmente preocupante. Entonces señor Presidente como edil del Partido Nacional vamos a apoyar a nuestra Bancada y vamos a pedir que sí, que se investigue, lo hemos hablado con usted, lo hemos hablado con el compañero Molina y que se investigue, que seguramente el compañero Molina a quienes todos lamentablemente hemos aludido en esta noche, no querrá hacer alusiones en el día de hoy seguramente se va a guardar para cuando tenga que hacerlo en el seno de la Comisión, pero estaría bueno, muy bueno que pudiéramos escuchar al compañero Molina, más allá de un compañero edil, a quien apreciamos muchísimo, un referente como decía, hay un padre de familia, un vecino y eso para mí limpiar hoy mismo el nombre del compañero porque viene como decía el compañero que nos antecedió del Partido Colorado se viene tras una casa de brujas, no tratemos de minimizar el tema, acá se está tratando de ensuciar la cancha y de enchastrar un compañero y estaría muy bueno que hoy mismo quede finiquitado el tema. Así que desde ya nuestro apoyo, nuestro respaldo al compañero y de esa forma vamos a traer la comisión investigadora. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Gracias señor Presidente, sinceramente que estas últimas palabras del edil que me antecede son para mí de demasiada importancia, mucha importancia, el hecho de que un edil perteneciente al mismo Partido, de quien en este momento estamos cuestionando una posible desprolijidad es para mí muy importante, sinceramente agradezco enormemente que se haya manifestado que va a apoyar la investigadora, es sinceramente una demostración de lo que la Bancada del Frente Amplio viene pensando hace tiempo, que lo que aquí puede haber son desprolijidades, nunca hemos acusado al señor Molina de que hubiese habido algo más que una desprolijidad, desprolijidades hay, quererlas justificar con palabras creo que es solamente un mero trámite, escuché decir recién que nos enteramos un año después de la calidad de los muebles, saben ustedes quien fue el que dijo y declaró que los muebles son de inferior calidad, el señor Presidente, nos contestó son de inferior calidad, entonces yo pregunto.

SEÑOR PRESIDENTE: No le voy a permitir ha hecho una alusión directa a algo que no es real, le voy a pedir que lea y hace referencia a la calidad de los muebles, leal.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Usted piensa que no lo leí, no preciso, exactamente usted puede corregir lo que se le antoje, usted pone acá que son de inferior calidad ya lo leí diez veces.

SEÑOR PRESIDENTE: Léalo y queda demostrado, por favor dele lectura, hasta las doce tiene tiempo señor edil Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Me permite seguir señor Presidente, porque tengo que darle la palabra a todos los compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE: Contabilizamos las mentiras de aquí a las doce y después leemos bien como es.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: No me puede contestar como es Presidente porque me estás cerrando y tú sabes que es así, otra cosa me llama poderosamente la atención que con fecha 20 de enero de 2022, usted firma que han sido entregadas a la Intendencia de Rocha, poca vista la mía, pero da para leer una biblioteca, cinco escritorios y tres sillas, si desde el 20 de enero usted sabe y firma que esos muebles salieron de acá, yo creo que debería habernos comunicado, miren muchachos eso que están hablando, en los corrillos, yo fui testigo porque así firmé de que realmente salieron de acá para la Intendencia Departamental, no lo íbamos a dudar, pero enterarnos ocho meses después que usted firmó que fue entregado para la Intendencia Departamental, este material no debería haberlo hecho primero por aquí, porque ignorar a los señores ediles, por el cargo de Presidente, usted se olvida que cuando pasó esto usted no era Presidente y segundo dentro de dos meses va a volver a estar sentado aquí, sin la investidura de Presidente, bueno va a ver que tenemos los mismos derechos que usted Presidente, usted está bien que ordene, pero no que nos oculte las cosas, estoy seguro que mis compañeros como Silva Más, me consta, que compañero como Oscar habían decidido, y propuesto que esos muebles fueran a parar a otros lugares que se necesitaban, sin embargo usted por cuenta suya, destinó donde iban a ir, si usted cree que eso está bien, sinceramente y ahora lo voy a buscar para lo que digo, lo tengo a mano firmado por usted, el 20 de enero Presidente, estamos en agosto, perdón, mañana es setiembre y recién nos enteramos de que han sido donados los muebles, sinceramente me cuesta creer que las cosas se hagan de una forma barriendo por debajo de la alfombra, se nos pide, que seamos sensatos, que no pongamos palos en la rueda, que todos vamos por Rocha, que vamos arriba, pero resulta que cuando hay que decir algo, se nos ignora, y no estamos dispuestos a que se nos ignore para nada y que no se olviden los ediles compañeros, ya sean nuestros o del oficialismo, que nosotros estamos para cuidar y velar por todo lo que aquí se haga y por el dinero de la gente, que es lo que realmente importa. En este momento le quiero dar al compañero Oscar si me permite.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo, tiene tres minutos señor edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Usted sabe que independientemente que el informe firmado por una escribana que nos haya llegado, usted hace varios días nos contestaba que desconocía el paradero de este mobiliario fechado el 18 de agosto, pasó un mes y algunos días para que usted se hiciera presente en las instalaciones del Batallón de Infantería No.12 para constatar que allí existía algunos de los muebles que fueron sacados de este recinto, cosa que, al menos lo podemos tildar no como su desempeño como Presidente, al momento de hacer nosotros la consulta, sino que nosotros este planteo de donde están, se lo vivíamos haciendo informalmente sabemos que a veces no son las formas, pero en realidad es esa, tampoco esta Junta Departamental fue consultada por el destino final, a donde iban a ser

depositados esos muebles, cosa que debió de ser así, debió de consultarse, mire gente, que les parece si lo llevamos a tal lugar. También es cierto que nuestra bancada cuando se plantea el tema del mobiliario en varias ocasiones hizo el planteo de destinar ese mobiliario a lugares donde se pudiera necesitar, sabiendo que hay comisarias, hogares de ancianos y todo eso, podíamos haberlo destinado ahí, creo que todo el Cuerpo hubiera accedido a eso y no amontonarlos durante un año, parte del mobiliario, tengo que decirlo claro, porque es parte del mobiliario lo que está en el Batallón, para que se fuera deteriorando. Esa es una de las cosas que queremos plantear, que ese mobiliario vuelva a casa, se haga un recuento y sea distribuido en alguno de los lugares donde verdaderamente lo necesiten, después en la respuesta suya señor Presidente solamente nos figura tickets de caja o pagaré del Banco República que no vienen anexadas las facturas oficiales correspondientes eso también está faltando en esta respuesta, porque no es lo mismo que usted nos presente esto, que nos presente la factura oficial en conjunto con el recibo de pago, esa es alguna de las cosas que también nosotros consideramos que debemos investigar y hacernos de la documentación para corroborar que nuestra responsabilidad y la de todo el arco político, la responsabilidad que nos cabe, o sea, fuimos responsables y se hicieron las cosas de la mejor manera. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien gracias señor edil, señor edil Graña tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Bien realmente le debo pedir disculpas porque usted tenía razón, quien habla estas palabras que yo menciono y se consideró por parte del Secretario General de que estos eran de menor calidad, ese el punto que discutía con el señor Presidente y pido disculpas porque fue palabras que usted puso acá dichas por el Secretario General de la Junta, quería hacer esa aclaración porque en realidad no sé si me confundí pero realmente esa es la verdad, como todo lo que estoy buscando en este momento, yo no estoy acusando a nadie, simplemente me quedo con las palabras que inicié, profundamente agradecido con el edil que me antecedió diciendo que va a votar la investigadora, por el bien de la Junta Departamental, por el bien de los funcionarios y por el bien del edil Molina que ya tiene algunos días acá adentro. Gracias por dejarme aclararlo Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Graña le agradezco por supuesto le quiero pedir las disculpas del caso por interrumpirlo, y hacía referencia a lo que usted acaba de decir, la calidad de los muebles de oficina se consideran inferior para los que la Junta ya dispone, además de la comodidad que tienen en cajones y demás, esa es la redacción y el espíritu de la respuesta, en cuanto a afirmaciones de algún otro edil de relleno, recordarle a los señores ediles que pese a quien le pese la investidura del Presidente es hasta el 30 de noviembre del año 2022 y deben de mantener respeto por los epítetos que se dicen dentro de la Junta .

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra justamente el edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Pensé que había más ediles anotados, muy bien Presidente, muchas gracias por darme la palabra estoy de acuerdo con usted que los comentarios fuera de micrófono pueden generar alguna confusión, bien la aclaración del compañero edil Julio Graña, que en la redacción que acabamos de leer decía justamente lo que decía lo que acaba de leer. Presidente, yo creo que las mejores intervenciones fueron las primeras porque ahí justamente claramente están dados los argumentos

prácticamente de por qué la Bancada del Frente Amplio quiere conversar este tema, como bien decían los ediles que me antecedieron, estamos todos involucrados, avalamos y por supuesto que recae en todos los ediles, simplemente estoy repitiendo alocuciones de algunos ediles en el cual nosotros estamos de acuerdo, creo que fueron las mejores palabras para resumir un poco, lo que nosotros entendíamos de lo que estaba pasando con este tema, porque sí, preocupa que un medio de prensa hable en este caso de este cambio, re cambio y compra de mobiliario y que uno que integre la Junta Departamental creo que a todos nos pasó nos preguntábamos y que pasó con esto y hay cuestiones Presidente que son importante señalar, 1) la Bancada del Frente Amplio, como Bancada de oposición tiene autonomía en como presentar el tema o lo que considere que tiene que preguntar o discutir, nosotros hicimos un pedido de informes, dos pedidos de informes que creo que era el camino que correspondía, esa fue la primera actitud que tuvo la Bancada del Frente Amplio, actitud honorable con el tema de pedir la información como corresponde, sin tener en cuenta lo que sucedía públicamente o en la prensa. Presidente , lo que traemos en la noche de hoy son las respuestas, nosotros no estamos inventando, ni trayendo cuestiones ni personales, ni aquí no están en consideración la parte personal, ni nada por el estilo de ningún edil y tampoco estamos hablando de la parte personal de quien fuera Presidente, pero en todo Organismo, en toda cuestión hay procedimientos y son esas preguntas que nosotros nos hacemos, lo hicimos a través del pedido de informes y muy bien traído a sala por los compañeros del Frente Amplio de ver, de conversar sobre el destino de estas posibles respuestas, primero Presidente, aquí tenemos la respuesta del 18 de agosto de 2022, que usted amablemente nos brinda y sale parte de la información, Punto 1) a tratarse de proceso de compra directa no existe la necesidad ni obligación legal de informar a las empresas a las cuales se les pide presupuesto, no sé hasta dónde es legal o no es legal, pero si, si se cambia lo que en principio era una opción de compra determinado monto y se fracciona yo creo que se debería decirle a las empresas que se cambió, que eso se cambió y poder darle la oportunidad de presentarse nuevamente otra vez. En el Punto 4) que aparece en el informe el criterio de urgencia para dichas compra directa fue planteada por el entonces Presidente de la Comisión de Asuntos Internos de la Junta Departamental, sabido es el procedimiento que cuando se habla y se plantea un tema de este tipo la Comisión de Asuntos Internos puede elaborar un informe en el cual el mismo después es tratado en el Plenario diciendo que se habló sobre el tema y que se resolvió sobre el tema, habilitar la compra en esas condiciones, en el Punto 5) no existe constancia de recibimiento de mobiliario comprado, sin embargo la entrega del mismo fue controlada en instancias separadas de acuerdo a la secuencia de entrega de la misma, aquí usted en este informe en el cual nos está diciendo que no tiene constancia de recibimiento de mobiliario comprado. Presidente, me voy a remitir sobre este Punto, al artículo 83 del TOCAF, en el cual dice que los bienes muebles debían destinarse al uso o consumo para el que fueron adquiridos y que toda transferencia posterior debe formalizarse mediante el acto administrativo que corresponda, no tenemos conocimiento en nuestra documentación de que se haya realizado esta parte formal, el acto administrativo correspondiente en el cual se hace una donación o se envían bienes de “desuso”, para otro Organismo, el mismo artículo, el 83 del TOCAF dice que pueden transferirse sin

cargo a otra dependencia y Organismo del Estado, o donarse a entidades de bien público, o sea que habilita a la Junta Departamental a realizar ese tipo de modalidad, ese tipo de donación, también Presidente el artículo 27 del TOCAF, que habla de los ordenadores de gastos primarios y secundarios, en este caso Intendente y Presidente de Junta Departamental, y también tenemos con nosotros Presidente para aclarar un poco este tema, al menos a mí nuestra Banca nos preocupa en esta cuestión tenemos una resolución de la Suprema Corte de Justicia que justamente habla de los antecedentes por lo cual la administración cuenta el destino a dar de los muebles en desuso y en el Considerando 3) hace referencia al artículo 83 del TOCAF, que establece que el Organismo Público no podrán mantener inventario sin destino útil, se hace venta o transferencia según corresponda, que esta instancia corresponde para oficinas del departamento de Montevideo que adoptó criterios similares para el interior del país y lo más importante Presidente en esta resolución 508/2019 lo que dice en la parte Resuelve: en donde autoriza a los jefes de las oficinas departamentales en el caso como dije los jefes de la oficina departamental como dije anteriormente los ordenadores primarios Intendente y Presidente de la Junta Departamental y en el numeral 2 dice, para el caso de que la donación no sea factible por desinterés de la institución se le ofreció, se autorice a los jefes a proceder a su deshecho o destrucción y en el Punto 3) que aquí viene lo importante Presidente, en todos los casos la sede formará un legajo dejando constancia de las gestiones realizadas culminando con el acta correspondiente de donación, de destrucción o deshecho la cual tiene que ser firmada por el jefe y representante de la institución beneficiada cuando corresponda. Presidente, no tenemos en la Junta Departamental un acta en el cual la institución benéfica como muy bien dice este dictamen haya aceptado la donación, ediles que me antecieron han sido muy explícitos en el cual no queda muy claro como salió el mobiliario de la Junta Departamental y tampoco tenemos resolución de Asuntos Internos en el cual hay un informe en el que se diga que estas cosas se cumplieron con el debido proceso. Por lo tanto Presidente en todo este tema mirando el informe y también el artículo del TOCAF una resolución de la Suprema Corte de Justicia que habla justamente de este tema, es que si nos preocupamos nosotros por supuesto que sí, porque como bien decían los ediles que me antecieron en el uso de la palabra que no son del Frente Amplio, fueron justamente de la Bancada Oficialista, estas cuestiones de procedimiento, son las que nosotros pretendíamos aclarar, en parte sobre este tema, vemos con una muy buena actitud de la Bancada Oficialista en ser pro-activo en que querer aclarar el tema y eso está bien, porque estas cuestiones que uno está diciendo amparado en el artículo 529 de la ley 16.170, como esta resolución de la Suprema Corte de Justicia, bueno simplemente son cuestiones que nosotros traemos a sala para que en definitiva pueda subsanar un poco todas estas cuestiones. Así que le voy a conceder una interrupción al edil, creo que tengo tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE: Debe hacerlo dentro del tiempo reglamentario, antes de que se terminen los diez minutos, un edil con tanta experiencia dentro de la Junta debiera saberlo.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Mi experiencia no está en cuestión Presidente, yo creo que tengo cinco más.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene cinco más pero no puede ceder interrupciones, tiene que hacerlo dentro del periodo reglamentario.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Presidente, usted haga lo que quiera como lo viene haciendo, no pasa nada.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene cinco minutos más para hablar edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, no quería provocar una discusión simplemente remitirme a lo que creo que corresponde. Señor Presidente, en definitiva como bien dijeron los ediles lo que pretendemos con la moción que presentó la Bancada oficialista y con la moción nuestro compañero orador era justamente ver que todo este procedimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Silencio señores ediles.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias señor Presidente, tuvieran la respuesta que en definitiva nosotros creemos que debemos tener, así que si me permite le voy a conceder una interrupción al señor Jaime Píriz.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien tiene la palabra el edil Diego Rodríguez. SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, para darle una interrupción a Jaime.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Piriz puede hacerlo.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: (por interrupción) Gracias señor Presidente, nosotros hemos escuchado con atención cada una de las argumentaciones que se han hecho en la noche de hoy, y señor Presidente déjeme expresarle de que si tendremos razón en la preocupación que tenemos que usted como Presidente de este Cuerpo el día 29 de agosto, o sea ayer, con escribano público se hizo presente en el Batallón de Infantería No. 12 para constatar los muebles que habían allí donde estaban y en qué condiciones y labró un acta judicial, para cubrir su responsabilidad como Presidente de esta Junta y yo lo felicito porque si las cosas se hubieran hecho bien con el proceso que se debía haber dado, usted no hubiera tenido necesidad, ni presentarse en el Batallón de Infantería No. 12 ni labrar esta acta con escribano público, usted lo tuvo que hacer porque hay procedimientos que se hicieron mal hechos salir un mobiliario de aquí que no se sabía en qué condiciones estaban, ni qué cantidad eran y esta acta dice que usted tomó fotos del mobiliario que hay allí, ¿para qué? para corroborar que hoy o mañana no vaya a faltar mobiliario cuando usted fue y labraron el acta. Señor Presidente, hay cosas acá en el procedimiento que se hicieron mal y bueno se hicieron mal, no creo que se hayan hecho a propósito pero si se hicieron mal, no tuvieron bien hechas si no, no hubiera habido necesidad de formar esta acta con escribano público, a usted yo lo entiendo, yo si fuera Presidente, hubiera hecho lo mismo, después Presidente, claro que nos preocupa que un medio de prensa saque la información como la sacó, nos preocupa tanto como la Bancada Oficialista y no fuimos nosotros quien le dio la información a ese medio de prensa y eso nos preocupa Presidente, tenemos la misma preocupación, exactamente la misma. Entonces señor Presidente nosotros queremos dejar en claro, porque acá se nos acusa de que queremos desgastar una figura política de este departamento, que estamos haciendo una chicana política y la verdad señor Presidente, nunca fue el espíritu nuestro, porque cuando hablamos con usted Presidente, y usted estaba en conocimiento de todo lo que estaba pasando, nos pidió tiempo y nosotros así lo respetamos, usted nos pidió tiempo, que usted estaba haciendo una investigación interna de todo este tema y

nosotros le dimos tiempo, después desarrollamos los pedidos de informes que teníamos que desarrollar.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha terminado su tiempo.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, queda conformada el pre- investigador, señor edil Sosa perdóneme tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Buenas noches señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, es difícil de poder comprender la situación que hoy estamos viviendo, en lo personal creo que está más que claro que no les va a alcanzar ninguna respuesta de pedido de informes, está claro que tampoco les va a alcanzar un documento firmado por un escribano, está claro que aunque se forme la pre- investigadora, tampoco va a alcanzar y está claro que aunque se forme la investigadora tampoco va a alcanzar, es claro señor Presidente, que es lo que se está pretendiendo, está claro, no se duda del honor pero, pisamos un poquito el acelerador y hay cosas señor Presidente que tenemos que ser muy cuidadosos, cuando de alguna manera en forma solapada se dicen algunas cosas, no va a alcanzar ninguna respuesta, no les va a servir ninguna respuesta, porque esto ya lo conocemos, es una historia repetida, lamentablemente cuando andamos por este camino y decimos que queremos investigar y que queremos saber, pero las cosas están más que claras señor Presidente es un ataque político y esto hay que decirlo con todas las letras, de un compañero que molesta en la Junta Departamental y esto hay que también decirlo, está claro señor Presidente, lo lamentablemente de esto, que después que entramos en esta especie de noria, entramos también en forma indirecta de cuestionar el honor de una persona y eso señor Presidente es un tema muy embromado, políticamente podemos decir muchas cosas, en lo personal tenemos que ser muy cuidadosos cuando cuestionamos las cosas que cuestionamos. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias señor Presidente, buenas noches a usted y a los compañeros ediles, creo que esta noche más allá de que se ha repetido una vez sí y otra vez también que no se ha querido manchar el compañero del edil José Luis Molina, es lo único que se pretende, se dice una cosa y se hace otra, como es costumbre de la hoy oposición y de algún referente que tienen también, como te digo una cosa te digo la otra. Señor Presidente muy bien decía uno de los ediles opositores de los ediles responsables que pasó por más de una comisión el tema, pasó ante los ojos de muchos compañeros ediles, fue aprobado en el Plenario casi por unanimidad, fue un solo edil el que no acompañó y no siquiera fue opositor y se tuvo el tiempo que se quiso para analizar el tema, se estudió y todos pudimos ver que actuó y se está actuando conforme a derecho y respetando las leyes y los reglamentos, que es en lo que se tiene que basar la actuación de las personas públicas que transitan por la política, tenemos que ser, y actuar conforme a la ley y como usted muy bien dice en su respuesta, aquí nadie violó ninguna ley y ningún reglamento, no entendemos cual es el afán y porque se le pone tanto esmero en querer manchar la honorabilidad de un compañero, no tiene sentido si se da una respuesta, se vuelven a hacer otras preguntas que no tienen nada que ver con la pregunta anterior y se sigue buscándole el pelo al huevo señor Presidente y es

lamentable porque al fin y al cabo, lo que demuestra parte de la oposición es querer poner el palo en la rueda en todo hasta en cosas que ellos mismo aprobaron..

SEÑOR PRESIDENTE: Silencio señores ediles, gracias,

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Y lo felicito a usted señor Presidente que haya ido con escribana pública a corroborar que las cosas estaban donde se decían que estaban, porque esa es la función de un escribano público, por si algunos no lo saben, es dar fe y certificar que las cosas son como se dicen, capaz que por desconocimiento o vaya a saber por qué, no saben cuál es la función del escribano, capaz que porque piensan que saben todo, pero no, si habrá que formarse. Así que señor Presidente nosotros vamos a acompañar junto a nuestros compañeros la decisión de ir con la pre- investigadora porque consideramos que no hay nada que ocultar, que es todo conforme a derecho y conforme a la ley, así que muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, el señor edil Zelayeta le está cediendo una interrupción al señor edil Julio Casanova, o Julio Graña u Oscar Andrada, bien Oscar Andrada. Tiene tres minutos.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: (por interrupción) Gracias Presidente, gracias Martín, cuando el Frente Amplio se vuelve insiste con este tema, es porque claramente las preguntas que hicimos no fueron contestadas y como bien usted dice en pedido de informes, que espera que le conforme, al Frente Amplio no le con formaron y saben por qué no nos conformaron, porque al momento de haber sido acusado este arco político de dudoso proceder, porque fue así lo que nosotros interpretamos en aquella noticia porque nos abarcó a todos, desde acá oficialmente no salieron enseguida a aclarar cuales habría sido el verdadero proceso y ese artículo de prensa al otro día, o el lunes, porque esto salió un viernes, ya andaba rondando por todas las radios del departamento, por todas y el lunes ni la Presidencia de la Junta Departamental, ni muchos de nosotros salimos a aclarar cuál había sido el verdadero procedimiento ante la duda del artículo periodístico y lógicamente basándonos en la duda que siempre el artículo periodístico nosotros empezamos a hacernos las preguntas pertinentes, preguntas que algunas de ellas y lo reitero otra vez, lo veníamos haciendo antes de que este artículo de prensa saliera. Por eso es que vamos a sugerir una pre- investigadora y si no nos conforma, lo que de ahí salga vamos a sugerir una investigadora y lo vuelvo a reiterar, es para ver como quedamos parados los ediles departamentales ante esta situación, no el ex Presidente, ni los funcionarios de la Junta Departamental, si no nosotros todos los ediles como quedamos parados, porque podemos haberle errado, sí, porque somos humanos pero vamos a ver en que le erramos y como fue y cuando para que sea cuestionado de esa manera y ande durante dos meses circulando en los medios de prensa tenemos que salir y aclarar las cosas y para eso vamos a investigar, vamos a hacer una pre- investigadora y si hay mérito vamos a investigar, a ver dónde quedamos todos parados. Y después quiero aclarar otra cosa, un edil que me antecedía dijo la palabra molesta o molestia, todo lo contrario señor Presidente es un placer y un gusto debatir, a pesar de las diferencias políticas que podamos tener con el señor edil en cuestión, al Frente Amplio no le molesta la presencia del señor edil, respetamos su trayectoria aunque a veces nos calentamos mutuamente, nos respetamos y para nada nos molesta, para nada, esta Fuerza Política no está buscando de ninguna manera el desgaste de la figura del señor

ex Presidente de la Junta Departamental y no por desconocimiento, desconocimiento tuvimos todos, faltó documentación.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Casanova, el Edil Zelayeta le concede interrupción, tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: (por interrupción) Muchas gracias Presidente, antes que nada mi mayor respeto al edil José Luis Molina, no es cuestión de juzgar personas, además no somos jueces, simplemente estamos preguntando, primera cosa si el Presidente de la Junta tiene un máximo de ochocientos mil pesos para gastar no me puede hacer dos compras separadas por un millón y pico de pesos, porque si no me está jugando a la mosqueta, pero voy a ir a un punto donde estoy sentado, esta sillita giratoria, respaldo.. que en el mercado libre dice que sale dos mil cuatrocientos pesos cada una y que te la envían gratis, sin embargo, la factura esta de Repromax del 12/10/21 dice que cada silla vale seis mil quinientos veintitrés pesos, yo no sé porque no le compramos a este otro proveedor, no tenía cantidad capaz o no se consiguen pero hay fabricantes de estas sillas, supongo o sea que por cantidad no debe ser una cosa, respecto al mobiliario, esto es una tabla más fina de las que teníamos en los escritorios, no tienen cajones, como tenían los otros, estos enchufes no sirven para nada, porque esto no funciona, no se puede enchufar un cargador, o sea que fue mal instalado, no es culpa suya, no es culpa de Molina, si no que esto es un trabajo hecho así nomás, yo creo que el mobiliario que había antes era mucho mejor, las sillas estas, acá hubieron dos compañeros que se cayeron, se cayeron de la silla, por exceso de peso o por imprudencia o por lo que sea pero no son sillas seguras, tape lo que quiera usted no tendría que estar sentada ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil diríjase a la Mesa por favor, ha terminado su tiempo por interrupción, señor edil Zelayeta, no la ha nombrado señora edil. Señor edil Zelayeta tiene la palabra, tiene la palabra la señora edil Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Le concedo una interrupción a la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: (por interrupción) No pensaba hacer uso de la palabra, ahora quiero saber por qué no puedo estar sentada en este lugar esta noche en donde fui electa por el pueblo y soy parte de este Cuerpo, no pensaba hacer uso de la palabra, no voy a hablar sobre el tema en cuestión, si quiero que el señor edil que dijo que no podía estar sentada acá explique el por qué no puedo estar sentada acá.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien voy a hacer una aclaración que es muy importante, la ley 9515 que es la ley orgánica municipal le prohíbe expresamente a los señores ediles participar en un debate o en un tema dentro de la Junta Departamental que sea atinente a sus propios intereses personales, esto ya de plano descarta que la señora edil María Inés Rocha pueda estar dentro del recinto porque no es sobre ella que estamos hablando y además afirmado en el artículo No 75 de nuestro reglamento que reza prácticamente lo mismo que la ley 9515, en su artículo 39 dice lo que yo acabo de decir, asuntos de interés personal, este asunto es un asunto de interés institucional, porque lo que si el señor edil Molina quiere hacer el uso de la palabra puede hacerlo, hecha esa aclaración continuamos está en el uso de la palabra la señora edil Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: No gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Ángel Silva tiene la palabra.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: No lo mío era que la propuesta para bajar un poco, que nombre la pre- investigadora y se cierre la lista de oradores Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Hay una moción del señor Ángel Silva para cerrar la lista de oradores, tengo al edil Pablo Larrosa antes de ello, quienes estén por la afirmativa para cerrar la lista de oradores sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Tiene la palabra el señor edil Pablo Larrosa.

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Buenas noches, me parece que nos hemos ido de lo que es el tema en esto y nosotros acá tenemos que velar también por la honorabilidad del compañero edil Molina, me parece que en base a eso, es que este tema debe llevarse a cabo lo mejor posible, verdad y justamente ir hasta el final en este tema para esclarecer y otra cosa que me gustaría transmitir es que después de finalizada la investigadora o la pre- investigadora si da lugar a una investigadora y no se encuentra absolutamente nada, esta Junta Departamental debe justamente salir públicamente a defender lo que hizo el compañero edil José Luis Molina, me parece que es lo que generaría terminar con este tema, no, a su vez también me parece que hay una cantidad de cosas que también acá se dieron mal, se puede opinar sobre la compra, si corresponde compra directa o no, pero también hay una salida de información desde la Junta Departamental sin ningún pedido, nadie pidió que se diera información por los caminos que se debían de pedir para que saliera esa información y esa información salió de la Junta Departamental, eso para mí también es un hecho muy grave y más me consta el edil del cual se habló todo este tiempo debe de haber pasado bastante mal y eso también lo debemos de cuidar porque eso nos puede pasar a cualquiera de nosotros que estamos acá, eso me parece que es algo no menor y debemos de llegar hasta el fin en esto justamente por eso, porque ninguno de nosotros está exento de que nos pueda pasar este tipo de cosas. Entonces la Junta Departamental tiene que a partir de ahora tomar un tipo de recaudo para que esto no vuelva a pasar, sobre todo por el manejo de la información y con los procedimientos que debería hacer la Junta para que esto no pase y si pasa tener ya todo armado para actuar en consecuencia, básicamente es eso lo que quería decir y nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, le solicita una interrupción el edil Julio Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: (por interrupción) Señor Presidente, me preguntan de dónde saqué lo que acabo de decir, Normas de conducta de la función pública, está editado, es el decreto 30/003 del 23 de enero del 2003 y en el artículo No. 36 y 35 y en el artículo 160 y 161 de ese decreto están las respuestas, supongo que todos debemos de tener este librito porque son las normas de conducta de la función pública o por lo menos lo debemos de conocer, entonces el artículo 35 por ejemplo dice, “prohibición de realizar en la misma oficina por razones de parentesco, prohíbese la actuación dentro de una misma repartición u oficina de funcionamiento que sea haya vinculado con su jerarca por lazos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad o afinidad”. Cuando hay temas personales se tienen que retirar.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Julio Casanova yo lamento tener que decirle que usted ha leído un instructivo para la función pública de funcionarios administrativos, nosotros

somos ediles de una Junta Departamental, señor edil Casanova sin ánimo de entrar en una discusión lo que usted acaba de leer es un manual para el desempeño de la función administrativa y aquí no hay ningún funcionario administrativo, se nombra la Comisión pre- investigadora, señor Eduardo Veiga, señor edil Germán Magalhaes y el señor edil Rafael De León. No habiendo más temas se levanta la sesión. (EG)

Así se hace siendo la hora 21.35'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

MIGUEL SANGUINETTI
Presidente